



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 879-22
EXPEDIENTE N° 6395/17
Salta, 12/7 SEP 2022

VISTO: La presentación de la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante la cual solicita que se fije la fecha para la defensa de la Tesis presentada por **Colodro, Miguel Ángel**; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 223/17 se aprobó el tema para la realización de la Tesis denominada "LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE LA PROVINCIA DE SALTA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ESTADO CONTABLE CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO (AIF) PERÍODO 2002 AL 2011" y designó como Directora a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo.

Que por Res. CD ECO N° 091/20, se aprobó la conformación del Tribunal Evaluador y se facultó al señor Decano de esta Unidad Académica a fijar la fecha para la constitución del mismo.

Que a fojas 81, la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, propone la fecha y hora para la constitución del Tribunal Evaluador.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en los Artículos 18 y 21 de la Res. CD ECO N° 046/14 - Reglamento de Tesis.

Que por Res. DECECO N° 183/20 ratificada por Res. CD ECO N° 113/20, se aprueba el Procedimiento para la Defensa de los trabajos correspondientes a: Trabajo Final Integrador de las carreras de especialización; Tesis de las carreras de maestría; Módulo III: La Práctica Educativa de las carreras de profesorado o equivalente de las carreras de posgrado.

Que por Res. DECECO N° 200/20 convalidada por Res. CD ECO N° 148/20, se especifican las pautas generales sobre las herramientas tecnológicas, autenticación, ambiente físico, instancias del examen virtual, contingencias, etc.

Que corresponde a la Unidad Académica designar al personal técnico afectado al acto y cuyas funciones serán las especificadas en la Res. DECECO N° 200/20.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Fijar para el día 30 de septiembre de 2022 a horas 14.00 la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD ECO N° 091/20, en



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. DECECO N° 879-22
EXPEDIENTE N° 6395/17

la que será evaluado el maestrando Colodro, Miguel Ángel DNI N° 14.303.414, bajo la modalidad virtual, por la Tesis denominada "LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE LA PROVINCIA DE SALTA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL ESTADO CONTABLE CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO (AIF) PERÍODO 2002 AL 2011", según Res. CD ECO N° 223/17, de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

ARTICULO 2º.- Hágase saber al maestrando Colodro, Miguel Ángel, a la Directora de la tesis Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a las Autoridades de la Carrera, a la Dirección de Informática para emisión de actas y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/NCF

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa